

Desde la Armada confirmaron que no sabían que la lancha que naufragó en Coronel tenía Starlink, por lo que los pescadores acusan al respecto falta de protocolos.

Por Karlynn Silva Leal  
karlynn.silva@claroelsur.cl

A causa del naufragio de la lancha a motor Bruma hace ya casi 3 meses en las costas de Coronel, diversos actores que trabajan en el mar, así como autoridades, han abierto el debate sobre cómo mejorar la seguridad marítima, sobre todo en lo que tiene relación con agilizar los rescates, realizar búsquedas oportunas y sobre todo tener la mayor información posible para actuar de forma eficiente.

El jueves pasado en Concepción, durante la comisión investigadora de Seguridad Marítima de la Cámara de Diputados, el contraalmirante Arturo Oxley, jefe de la Segunda Zona Naval, planteó que en conversaciones con la Asociación de Bacaladeros él se enteró de que la embarcación Bruma contaba con señal de Starlink, antecedente que la autoridad marítima desconocía.

"Esos medios comerciales son una oportunidad de mejora, ya que en vez de yo estar llamando a tierra (contacto de familiares), llamo directamente a la Bruma. Si se hubiese sabido en la autoridad marítima que tenían esas capacidades, creemos que es bueno que cada embarcación declare sus capacidades de comunicaciones, porque este puede ser el mínimo, pero si tienen más toda redundancia es una medida de apoyo bienvenida", explicó el contraalmirante.

**COMPARTIR INFORMACIÓN**

Cristian Arancibia, presidente de la Federación de Pescadores Artesanales Biobío, planteó que con el paso del tiempo los pescadores han integrado elementos tecnológicos para aumentar la seguridad de sus embarcaciones, destacando artículos como los posicionadores satelitales del tipo GPS con costos que no superan los \$20 mil mensuales y cuya instalación no supera los \$500 mil.

En este sentido apuntó que se-

Desde Ferepa indican que en las revistas de inspección de las embarcaciones a la fecha no existen protocolos que permitan registrar los mecanismos adicionales a lo exigido por ley



En naufragio de la embarcación Bruma ocurrió el pasado 30 de marzo, en las cercanías de la Isla Santa María y horas después fue encontrada semihundida.

## Quando las embarcaciones superan el mínimo de exigencias

# Bruma: advierten falta de registro en equipos complementarios de seguridad marítima

ría positivo que a través de programas del Indespa la pesca artesanal pueda adquirir elementos para tener certeza sobre el tráfico de las embarcaciones y recurrir en su búsqueda cuando dejen de emitir señales o se apriete el botón de pánico.

Respecto al desconocimiento de las capacidades de las embar-

caciones mencionadas por el contraalmirante, el dirigente explicó que "la Armada todos los años hace una revista de inspección de todas las embarcaciones, una suerte de revisión técnica. Si se identifican elementos como de conectividad satelital a internet a través de Starlink u otro mecanismo, imagino que deberían apuntarlo en la hoja de vida de la embarcación, pero ese protocolo no existe".

A esto agregó que "si las embarcaciones tienen Starlink o cualquier mecanismo adicional de seguridad, la Armada no sabe y a pesar de que la revista pudiera haberlo notado. No existe un protocolo que diga que tienen que

apuntar cada elemento adicional de seguridad y esas son cosas que hay que mejorar".

**CAPACIDADES**

Respecto a las capacidades de la Armada para abordar los casos SAR (Search and Rescue), el contraalmirante Oxley indicó que si se registran dos emergencias en simultáneo, la autoridad marítima puede responder, pero todo dependiendo de la envergadura de la emergencia, afectando esto además a las capacidades de fiscalización en el mar.

"Nuestro principal esfuerzo es salvaguardar la vida humana en el mar, esa red está compuesta por todas las unidades que están na-

vegando, no solo las navales y marítimas que están en el área; si hay una emergencia lo primero que vamos a hacer es buscar la nave más cercana para que asista inmediatamente a esas personas. Si se requiere evidentemente desplegar unidades marítimas y si es una emergencia mayor a unidades navales".

Sobre este trabajo, nuevamente se reiteró que el despliegue de los medios también se ajusta a la esperanza razonable de vida y cuya determinación responde a múltiples factores, tales como la temperatura del agua, uso de salvavidas, resguardo en una balsa salvavidas, entre otros.

"Normalmente si la esperanza de vida son tres o cuatro días, nosotros extendemos la búsqueda a siete, incluso lo hemos extendido a catorce días, porque en realidad se entiende que lo último que se pierde es la esperanza, pero hay un momento en el que hay que cerrar el caso SAR y establecer un protocolo de rebuasca, por ejemplo, para ver que está en el fondo del mar, pero ahí ya no estamos hablando de salvar vidas humanas".

Al respecto, el dirigente indicó que "creer que la búsqueda acotada una semana es suficiente para poder dar tranquilidad a la familia, creemos que es insuficiente y en esa materia creemos que de acuerdo al nivel del accidente debiera generar protocolo un poco más largo el proceso de búsqueda".

**30**

de marzo fue la fecha en que la tripulación del Bruma fue impactada por el buque Cobra, quedando semihundida

**7**

días de búsqueda es lo que usualmente se extienden los operativos tras la desaparición de tripulaciones en el mar

**“**

Creemos que es bueno que cada embarcación declare sus capacidades de comunicaciones, porque este puede ser el mínimo, pero si tienen más toda redundancia es una medida de apoyo bienvenida"

Contraalmirante Arturo Oxley  
Jefe de la Segunda Zona Naval